

**ANUNCIO DE CLASIFICACION DE OFERTAS**  
**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE**

Expediente	Nº 23/12		
Título:	<b>SUMINISTRO DE LIBROS DE BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE</b>		
Tipo de Tramitación:	ORDINARIO	Procedimiento Adjudicación:	PROCEDIMIENTO ABIERTO
Tipo de Contrato	SUMINISTRO	Documentación asociada:	RESOLUCION RECTORAL Nº 1644/12 del 16/11/12
Fecha de Resolución de Clasificación	16/11/12	Fecha de Difusión en el Perfil de Contratante:	19/11/2012
Empresa Clasificada:	<b>DAWSON ESPAÑA AGENCIA DE EDICIONES S.L.</b>	Importe de la oferta económicamente más ventajosa	<b>[84.396,00€ (81.150,00€ + 3.246,00€ correspondientes al 4% de IVA)], la bolsa de comodato de 40 Libros y los plazos de entrega de 10 y 20 días.</b>

**Órgano de Contratación:**

EL VICERRECTOR DE ECONOMÍA Y EMPRESA

(Por delegación de RR. nº 0730/11 del 19/05/11 DOCV 6530 de 27/05/2011), ampliada por RR nº 207/12 de 13/02/2012 DOCV Nº 6719 DE 22/02/2012)

Diligencia para hacer constar que con fecha 19 de noviembre de 2012 se inicia la difusión pública del presente anuncio.

Fdo.: Asunción Sánchez Ortega  
Directora del Servicio de Contratación





EXPTE. 23/12

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

De conformidad con lo dispuesto en artículo 151.2 del TRLCSP, que establece que "el órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente".

Vista la propuesta de clasificación de las proposiciones presentadas formulada por la Mesa de Contratación en sesión celebrada en fecha 29 de octubre de 2012, y de requerimiento a la mercantil que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en el procedimiento tramitado en base al art. 157 del TRLCSP, para que aporte la documentación exigida en el artículo 151.2 del TRLCSP.

Vista la demás documentación que consta en el expediente, así como el informe realizado por el Servicio de Contratación.

#### RESUELVO:

**PRIMERO:** Clasificar las proposiciones presentadas para el expediente nº 23/12 "SUMINISTRO DE LIBROS DE BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE" tramitado de acuerdo con el artículo 157 del TRLCSP y declarar la oferta presentada por **DAWSON ESPAÑA AGENCIA DE EDICIONES S.L.** como la económicamente más ventajosa, atendiendo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, cuya motivación, según se desprende del contenido del informe técnico emitido y aceptado por la Mesa se expone a continuación, así como a su oferta económica que contempla un descuento del 15% [siendo el presupuesto máximo de licitación de 84.396,00€ (81.150,00€ + 3.246,00€ correspondientes al 4% de IVA)], la bolsa de comodato de 40 Libros y los plazos de entrega de 10 y 20 días.

La motivación que consta en el informe es la que sigue:

**DAWSON ESPAÑA AGENCIA DE EDICIONES, S.L.**

Criterio	Ponderación
<i>Magnetizado de los libros con formato compatible con los sistemas antihurto de la Biblioteca</i>	10
<i>Suministro de los documentos acompañados de catalogación en formato MARC compatible con la base de datos del sistema de gestión de la Biblioteca (Unicorn)</i>	10



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE

Avda. de la Universidad, s/n – Edif. Rectorado y Consejo Social - 03202 ELCHE



<i>Forrado de los libro</i>	10
<i>Otras características que se le puedan añadir por el suministrados:</i> -Sellado 1 pto. -Acceso durante 3 meses a 50 libros-e 2 ptos -Acceso a Dawson-Era 0,25 ptos.	3,25
<i>Total Puntuación porcentual</i>	33,25

**SEGUNDO:** Requerir a la citada empresa, **DAWSON ESPAÑA AGENCIA DE EDICIONES S.L.** para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación que a continuación se detalla:

- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias autonómicas.
- Documentación acreditativa del Alta en I.A.E, así como declaración responsable de no haberse dado de baja.
- Documento acreditativo de haber depositado una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 95 del TRLCSP por un importe del 5% del presupuesto de licitación, excluido IVA (4.057€).
- Hacer efectivo el pago del anuncio publicado, cuyo importe asciende a la cantidad de **803,34€**

**TERCERO:** Notificar la presente resolución al interesado, y publicarla en el Perfil de Contratante del órgano de contratación.

EL RECTOR

Prof. Fernando Vidal Giménez  
VICERRECTOR DE ECONOMÍA Y EMPRESA  
(Por delegación de RR. nº 0730/11 de 19/05/2011,  
DOCV Nº 6530 de 27/05/11,  
ampliada por RR nº 207/12 de 13/02/2012  
DOCV Nº 6719 DE 22/02/2012)\*



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE

Avda. de la Universidad, s/n – Edif. Rectorado y Consejo Social - 03202 ELCHE